ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.

En la ciudad de Cuenca, el jueves trece de agosto del dos mil veinte y seis, a las quince horas con veinte y dos minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Cuenca. Preside la Mgst. Marisol Peñaloza, Alcaldesa Subrogante de Cuenca.

Asisten las y los señores Concejales:

1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
2. Mgst. Gustavo Barros Zari;
3. Mgst. Román Carabajo;
4. Mgst. José Fajardo Sánchez;
5. Mgst. Diana González Arteaga;
6. Mgst. Federico Guzmán Paute;
7. Tnlgo. Diego Jara Román, (Concejal Suplente de la Mgst. Rocío Juca Salazar);
8. Mgst. Wolfram Palacio Baus, (Concejal suplente de la Mgst. Gabriela Brito Andrade);
9. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
10. Lcda. María Augusta Peñafiel);
11. Sra. Nube Sotamba Angulo;
12. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;
13. Tnlgo. Xavier Vidal Barrera, (Concejal suplente de la Dra. Mónica Pesantez Chalco);

Actúa la Secretaria del Concejo Municipal del cantón Cuenca, Mgst. Juanita Catalina Mendoza Eskola.

Actúa el Procurador Síndico Municipal, Abg. Juan Fernando Ramírez.

Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:

- Mgst. Hugo Xavier Aguirre Vargas, Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales,
- Mgst Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos y Catastros,
- Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión de Gestión Ambiental,
- Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Directora General de Compras Públicas,
- Arq. Gina Dávila Ponton, Directora General de Control Municipal,
- Mgst. José Corral, Director General Cultura, Recreación y Conocimiento,
- Lcdo. Jayron Valdez, delegado de la Directora General Desarrollo Económico Social y Productivo,
- Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,
- Ing. Jairo Larriva, Director General Fiscalización,
- Mgst. Juan Díaz, delegado del Director General Gestión de Riesgos,
- Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas E,
- Mgst. Gina Dávila, delegada del Director General de Planificación Territorial,
- Mgst. Diego Castillo, delegado de la Directora General Proyecto Tranvía,
- Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal de Protección de Derechos,
- Ing. Daniel García, Coordinador de Descentralización y Delegación de Competencias,

GERENTES:

- Mgst. José Alberto Vásquez, delegado de la Gerente General EDEC EP,
- Ing. Juan Vicuña Pozo Gerente General EMAC EP,
- Ing. Cristóbal Hidalgo, delegado del Gerente General EMUCE EP,
- Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
- Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP,
- Mgst. Inés Luzuriaga, Gerente General ETAPA EP,
- Eco. Fabián Alvarracin, Gerente General FARMASOL EP (S),

COORDINADORES:

-Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de Desarrollo Humano,

ADSCRITAS:

- Mgst. Teresita Cabrera, Directora Ejecutiva de Acción Social Municipal,
- Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la Fundación Municipal Bienal,
- Dr. Adrián Feican, delegado del Director Ejecutivo Consejo Cantonal de Salud,
- Mgst. Zunilda Rodríguez, delegada del Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
- Mgst. Oscar Moscoso, delegado de la Gerente de la Fundación El Barranco,
- Ing. Carlos Bacacela Arévalo, Director Ejecutivo de la Fundación Turismo para Cuenca,

SEÑORA ALCALDESA (S): buenas tardes con todas y todos, le damos la bienvenida a nuestros queridos Ediles del cantón Cuenca, saludamos a nuestros Directores, Gerentes, a los medios de comunicación y todas las personas que hoy nos

acompañan el día de hoy, por favor de parte de Secretaría demos lectura a la convocatoria del día de hoy.

SEÑORA SECRETARIA: señora Alcaldesa Subrogante, señores y señoras Concejales, la convocatoria es para sesión extraordinaria Nro. CM-028-2026.

Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-028-2026, que se desarrollara el día jueves trece de agosto del dos mil veinte y seis, a las quince horas y diez, en la Sala de Sesiones de la Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo tercer piso, es la convocatoria del día miércoles doce de agosto del dos mil veinte y seis.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, antes de dar inicio a la sesión, pido a Secretaria por favor que se ponga en conocimiento, me ha llegado a mi despacho el día de ayer la renuncia del Concejal Manuel Eliceo Alvarado y también de la renuncia dirigida a mi persona, de parte de la señora Concejal Alterna María Isabel Vásconez Gomezcoello, por favor si nos ayuda con la lectura pertinente para poder poner nada más en conocimiento antes de iniciar la sesión.

SEÑORA SECRETARIA: el oficio Nro. CC-1879-2026, del once de agosto del año dos mil veinte y seis, está suscrito por el Ing. Manuel Eliceo Alvarado Iñamagua, Concejal Rural del cantón Cuenca, dirigido a la Mgst. Adriana Marisol Peñaloza Bacuilima, Alcaldesa del cantón Cuenca Subrogante, dice lo siguiente:

Por medio de la presente, yo, Manuel Eliceo Alvarado Iñamagua, en mi calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, presento de manera libre, voluntaria, expresa e irrevocable mi renuncia al cargo de Concejal, dignidad para la cual fui electo mediante votación popular.

Esta decisión responde a mi voluntad de participar como candidato en el próximo proceso de elecciones seccionales, razón por la cual, en observancia del ordenamiento jurídico aplicable y con el propósito de garantizar absoluta claridad respecto de mi situación institucional y electoral, he decidido concluir el ejercicio de mis funciones como Concejal.

En este sentido, dejo expresa constancia de que ejerceré mis funciones hasta el día de hoy, 11 de agosto de 2026, por lo que mi renuncia deberá entenderse efectiva a partir de la conclusión de esta fecha, cesando desde entonces en el ejercicio de las atribuciones, deberes y responsabilidades inherentes a la dignidad que he venido desempeñando.

Solicito a usted que la presente renuncia sea puesta en conocimiento del Concejo Cantonal de Cuenca y que, por intermedio de la Secretaría General, se realicen las actuaciones administrativas y legales que correspondan para formalizar mi cesación en funciones y garantizar la continuidad en la representación de esta dignidad, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

Expreso mi agradecimiento a los ciudadanos del cantón Cuenca por la confianza depositada en mí, así como a

quienes han acompañado el ejercicio de mis funciones durante el período en el que tuve el honor y la responsabilidad de representar y servir a la ciudadanía desde el Concejo Cantonal.

Reitero que esta decisión obedece al inicio de una nueva etapa de participación democrática, manteniendo intacto mi compromiso de servicio con Cuenca y con la provincia del Azuay.

SEÑORA ALCALDESA (S): el siguiente oficio también por favor.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN: LA CONCEJALA MGST. JENNY BERMEO MEJÍA Y LA SIC. CATALINA REYES VÁZQUEZ A LAS 16H27.

SEÑORA SECRETARIA: se trata del Memorando Nro. CC-0642-2026, del doce de agosto del dos mil veinte y seis, igualmente dirigido a la Mgst. Adriana Marisol Peñaloza Bacuilima, Alcaldesa del cantón Cuenca Subrogante, el asunto, la denuncia a la dignidad de Concejal Alterna del cantón Cuenca, dice lo siguiente:

Por medio de la presente, yo, María Isabel Vásconez Gomezcoello, en mi calidad de Concejala Alterna del cantón Cuenca, presento de manera libre, expresa, voluntaria e irrevocable mi renuncia a dicha dignidad de elección popular.

Esta decisión responde al inicio de una nueva etapa de participación y servicio público, desde la cual continuaré trabajando por Cuenca y por la provincia del Azuay.

Expreso mi agradecimiento al Concejo Cantonal de Cuenca y a quienes me brindaron la oportunidad de aportar, durante el ejercicio de mis funciones, al debate y a las decisiones en beneficio de nuestra ciudad.

Solicito que la presente renuncia sea puesta en conocimiento del Concejo Cantonal de Cuenca y se realicen los procedimientos administrativos y legales que correspondan.

Está firmada por la Lcda. María Isabel Vásconez Gomezcoello Concejal Alterno Urbano del cantón Cuenca.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señora Secretaria, así en esa línea me ha llegado a mi despacho esas dos renuncias, que es lo que se ha procedido desde Secretaría con fecha trece de agosto al Mgst. Marco Vinicio Bermeo Director de la Delegación Provincial Electoral del Azuay del Consejo Nacional Electoral, se ha informado ya estas renuncia pertinentes y que el informe quien deberá ejercer la función del Concejal o la Concejala Principal o Alterna en remplazo de los Ediles que han renunciado, entonces eso les quiero informar queridos compañeros Ediles, ante de iniciar y a la vez darle la bienvenida a nuestra querida Concejal, estimada Nube Sotamba, ahora que está principalizada a trabajar con todo el compromiso que usted tiene y no es de ahora, hemos trabajado ya mucho tiempo me alegra mucho, más mujeres aquí en el Concejo Cantonal y más aún una mujer rural, estimada Nube todo el apoyo del Municipio de Cuenca para trabajar en articulación por nuestro cantón Cuenca, la Provincia del Azuay, bienvenida, el Concejo Cantonal le da la bienvenida a usted y para poder iniciar la sesión por favor constatación del quórum reglamentario.

SEÑORA SECRETARIA: se ha constatado la existencia del quórum reglamentario señora Alcaldesa.

Constatado el quórum con la totalidad de señoras y señores Concejales, da inicio la sesión.

SEÑORA ALCALDESA (S): con la constatación del quórum reglamentario, primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.

SEÑORA ALCALDESA (S): queridos Ediles a su consideración la resolución del contenido del acta de Sesión Extraordinaria del Concejo del treinta de julio del dos mil veinte y seis, los que van a botar en blanco levantamos la mano por favor, que se verifique la votación respectiva, a su consideración, que se apruebe señora Secretaria, siguiente punto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS, CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES: MGST. JOSÉ FAJARDO, MGST. FEDERICO GUZMÁN, MGST. WOLFRAM PALACIO, SRA. NUBE SOTAMBA Y TNLGO. XAVIER VIDAL.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO PARA CONFORMAR CONSEJO EDITORIAL; SEGÚN ORDENANZA

QUE, REGULA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA "TRES DE NOVIEMBRE". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. DGCRC-2025-2026, SUSCRITO POR EL MGST. JOSÉ ALEJANDRO CORRAL CORRAL, DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, por favor damos la palabra al equipo técnico, por favor Mgst. Andrea si nos puede ayudar con la explicación pertinente.

MGST. ANDREA ORDOÑEZ, COORDINADORA DE GESTIÓN CULTURAL: buenas tardes señora Alcaldesa Subrogante, buenas tardes señores Ediles, buenas tardes compañeros y compañeras de la Corporación, efectivamente en honor de nombrar al Consejo Editorial de la Revista Tres de Noviembre, la Dirección de Cultura ha propuesto una terna de tres nombres para poder conformar esta comisión, si me permiten procedo a leer los curriculum vitae de la terna que ha puesto la Dirección de Cultura.

Silvana Amoroso Peralta, es doctora en semiótica por la Universidad Nacional de Córdova Argentina, magister en estudios del arte por la Universidad Cuenca, y diseñadora de modas por la Universidad Técnica de Ambato, ha complementado su formación con diplomados en curaduría, en investigación artística en México, Argentina, Colombia y Ecuador, su trabajo de investigación se centra en la semiótica de la vestimenta, el patrimonio cultural y las practicas performativas destacándose por dirigir proyectos pioneros sobre la vestimenta de los pueblos indígenas del Ecuador y por desarrollar el archivo visual de vestimenta indígena del Ecuador y el Museo Pacha, referente en la documentación y difusión del patrimonio textil indígena, ha

desarrollado una amplia trayectoria en docencia universitaria en la Universidad de Cuenca UNAE, la Universidad del Azuay, la Universidad Técnica de Ambato y la Universidad Amawtay Wasi y partiendo asignaturas vinculadas con la semiótica, la estética, la curaduría y las artes. En el ámbito de la gestión cultural ha dirigido el Museo Municipal de la Paja Toquilla y el Sombrero de Cuenca, coordinado proyectos de vinculación comunitaria y realizado curadurías de exposición en instituciones nacionales, es autora de publicación sobre semiótica, patrimonio e investigación artística en revistas académicas de reconocido prestigio, ha participado como ponente en congresos internacionales en América Latina y dirige investigaciones y trabajo de titulación de grado y posgrado en el campo de las artes y la cultura.

Procedo a leer el curriculum dos, de Juan Fernando Auquilla Díaz, es docente e investigador ecuatoriano con formación en el campo de la educación y las humanidades, ha desarrollado una trayectoria académica en la Universidad de Cuenca y otras instituciones de educación superior, participando en proyectos de investigación sobre escritura académica, formación docente y educación, su experiencia integra la docencia universitaria, investigación y la capacitación profesional con énfasis en los procesos de lectura, escritura, literatura y didáctica, es autor de publicaciones académicas y capítulos de libros vinculados con la escritura, la educación y la literatura, ya ha presentado ponencias en congresos y encuentros científicos nacionales e internacionales, ha participado de manera permanente en programas de actualización docente y formación especializada consolidando una trayectoria orientada a la proyección de conocimiento, la innovación

educativa y el fortalecimiento de la formación inicial y continua del profesorado, gano la convocatoria editorial del GAD Cuenca dos mil veinte y tres en el género de poesía y la mención de honor del premio Cesar Dávila Andrade dos mil veinte y seis de la Universidad de Cuenca.

Y la última persona de la terna, es Guillermo Alejandro Cordero Carpio, es doctor en ciencias de la educación por la Universidad Nacional de la Plata Argentina, magister en lingüística y lexicografía hispánica por la Real Academia Española Universidad de León y magister en estudios de la cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar, actualmente es director de la carrera de pedagogía de la lengua y la literatura y docente investigador titular de la Universidad de Cuenca donde desarrolla actividades de docencia, investigación y gestión académica, su trabajo se centra a la alfabetización académica, la didáctica de la lectura y la escritura, la formación docente y la enseñanza de la literatura, participando en proyectos de investigaciones nacionales e internacionales en colaboración con instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina y la Universidad Nacional de la Plata, es autor de libros, capítulos y artículos publicados en revistas especializada nacionales e internacionales sobre escritura académica, educación superior, lingüística y literatura, ya ha presentado ponencias en congresos científicos en Ecuador, Argentina, Colombia, Cuba y otros países de la región, ha impartido seminarios y cursos de posgrados sobre lectura, escritura e investigación educativa, dirigido proyectos de investigación y contribuido a la formación de docentes e investigadores, su trayectoria ha sido reconocida durante décadas de la SENESCYT, la Fundación Carolina y la Real

Academia Española considerándose como un referente en el estudio de la escritura como herramienta para el aprendizaje y la producción de conocimiento en la educación superior, hasta ahí los tres curriculum señora Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias al equipo técnico de la Dirección de Cultura, como nos han hecho llegar según los expedientes, los curriculum de las tres personas les voy primero a consultar si tienen alguna consulta al respecto antes de la votación, tienen tal vez alguien alguna consulta, si no tenemos ninguna consulta por sugerencia siempre hay que ser respetuoso a las sugerencias de Sindicatura, hago mías estas hojas de vida, estos curriculum de las tres personas y someto a la votación para poner a consideración a ustedes queridos Ediles del cantón Cuenca, les ponemos a su consideración, tenemos tres ternas, de Silvana Mireya Amoroso Peralta, Juan Fernando Auquilla Díaz y Guillermo Alejandro Cordero Carpio, para hacerlo por votación porque ya se dio lectura, se envió también las ternas sino queda a su consideración cuál de ellos estaría para representar en este espacio tan importante, tenemos una moción planteada, Concejal Abril por favor.

MGST. IVÁN ABRIL: si, buenas tardes señora Alcaldesa, estimados compañeros Concejales y Concejalas, a todos los presentes, mociono que sea la primera de la terna señora Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Abril, por favor estimado Xavier.

TNLGO. XAVIER VIDAL: gracias señora Alcaldesa, compañeros Ediles, si, analizando también la hoja de vida de la señora

Silvana Amoroso también coincido con el Concejal Abril y secundo la moción de él para que ella sea la persona.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Vidal, tenemos una moción planteada y secundada, a su consideración estimados Ediles, que se apruebe, se aprueba señora Secretaria la primera de la terna, siguiente punto del orden del día.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DESIGNAR A SILVANA MIREYA AMOROSO PERALTA PARA QUE SEA PARTE DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA TRES DE NOVIEMBRE.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES MANUEL LEOPOLDO MALO ANDRADE Y MARÍA GUADALUPE AUCA ANDRADE, ÚNICOS COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y PROPIETARIOS DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 16-67-113-008-000. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. PS-2016-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y EL OFICIO NRO. IMC-CAC-2026-0069-O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, damos la palabra al equipo técnico, por favor estimado Paolo si nos ayuda con la explicación pertinente.

DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: gracias, buenas tardes señora Alcaldesa, señora, señores Concejales y miembros de la Corporación Municipal, corresponde al

trámite de uso de suelo y categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado y venta de remanente municipal a favor de los cónyuges Manuel Leopoldo Malo Andrade y María Guadalupe Aucay Andrade, para ello dicho expediente ha sido tratado en la comisión general de Avalúos y Catastros mediante acta número catorce del día lunes veinte y dos de junio del dos mil veinte y seis, en donde por decisión unánime de los miembros de la comisión resuelven dar por conocido el expediente, la solicitud de los propietarios del inmueble colindante con clave catastral 16-67-113-008-000 y remitir al Concejo Cantonal para su tratamiento y aprobación, en ese sentido como antecedentes contamos con la solicitud expresa por parte de los administrados colindantes y en ese sentido los documentos que forman parte del expediente constituyen el historial del Registro de la Propiedad, las escrituras públicas del predio, el levantamiento planimétrico del mismo, el oficio DGPT-4145-2025 que es el informe de factibilidad emitido por la Dirección General de Planificación Territorial, así como también los memorandos MEMO-DGAC-1038-2026 y MEMO-DGAC-1183-2026 que constituye tanto el informe técnico como el informe jurídico emitido por la Dirección General de Avalúos y Catastros, vemos en pantalla las imágenes del recorrido y verificación de sitio realizada con los miembros de la comisión, identificando el área de remanente y que en este caso constituye el área frontal de este terreno que se encuentra en llano como tal, para ello se ha procedido con las mediciones y la identificación del área de remanente que es el área marcada en naranja, las dos líneas gruesas en negro constituye la planificación vial y como vemos es una faja de dos punto quince metros de frente que mantiene la distancia entre la vía y el predio objeto de tratamiento en este punto. Una

vez establecido las áreas y linderos de dichos remanente se ha procedido con la valoración del mismo cuyo avalúo corresponde a quinientos noventa y cinco dólares con veinte centavos, puesto a consideración del Concejo Cantonal.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Director, alguna consulta al respecto de parte de los compañeros Ediles, nos ha pedido la palabra el Concejal Diego Jara.

TNLGO. DIEGO JARA: buenas tardes señora Alcaldesa, buenas tardes compañeros Concejales, compañeros funcionarios del Municipio y Empresas Municipales, público en general, luego del informe técnico y jurídico, mociono aprobar el cambio de uso de suelo y categoría de bien de uso público a bien de dominio privado y la venta de remanente municipal a favor de los cónyuges Manuel Leopoldo Malo y María Guadalupe Aucay.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Jara, tenemos una moción planteada, tenemos también la palabra del Concejal José Fajardo.

MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias, un saludo cordial a todos y todas, si solamente para secundar la moción planteada por el Concejal Jara.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Fajardo, tenemos una moción planteada y secundada, a su consideración, que se apruebe señora Secretaria.

SEÑORA SECRETARIA: se han tratado todos los puntos del orden del día señora Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, agradecer la presencia de nuestros queridos Ediles del cantón Cuenca, gracias por su gran responsabilidad, que tengan una excelente tarde y aprovecho también queridos compañeros se les había a invitado a sus quipux, mañana es la entrega formal de la locomotora número catorce, esperamos que ustedes nos puedan acompañar, sería un honor contar con la presencia de ustedes a las diez de la mañana, un abrazo, una linda tarde.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES MANUEL LEOPOLDO MALO ANDRADE Y MARÍA GUADALUPE AUCAY ANDRADE, ÚNICOS COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y PROPIETARIOS DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 16-67-113-008-000, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE EL EL OFICIO NRO. PS-2016-2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y EL OFICIO NRO. IMC-CAC-2026-0069-O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

DATOS DEL PREDIO COLINDANTE	
PROPIETARIOS	**MANUEL LEOPOLDO MALO ANDRADE y MARIA GUADALUPE AUCAY ANDRADE**
UBICACIÓN	**Calle Sin Nombre**
PARROQUIA	**Sinincay**
CLAVE CATASTRAL	**16-67-113-008-000 (Lote 6)**

ÁREA Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURAS	
ÁREA	217,30 m2
NORTE	Con Camino vecinal que separa las propiedades de Carlos Humberto Flores y María Aucapiña en una extensión de 9,35 m
SUR	Con terrenos de los herederos de Tránsito Morocho 9,33 m
ESTE	Con el lote 7 en una extensión de 23,50 m
OESTE	Con el lote 5 en una extensión de 23,08 m

1 _

ÁREA Y LINDEROS SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO	
ÁREA	217,30 m2
NORTE	Desde P1 hasta P2 en 9,35 m con remanente municipal
SUR	Desde P3 hasta P4 en 9,33 m con predio de María Rosario Morocho Aucapiña registrado con clave catastral 16-67-113-010-000
ESTE	Desde P2 hasta P3 en 23,50 m con predio de Rosendo Mauricio Sarmiento Sarmiento registrado con clave catastral 16-67-113-009-000 (Lote 7)
OESTE	Desde P1 hasta P4 en 23,08 m con predio de Rosendo Mauricio Sarmiento Sarmiento registrado con clave catastral 16-67-113-005-000 (Lote 5)

2 _

ÁREA Y LINDEROS DEL REMANENTE	
ÁREA	19,84 m2
NORTE	Desde P5 hasta P6 en 9,35 m con Calle Sin Nombre
SUR	Desde P1 hasta P2 en 9,35 m con predio de Manuel Leopoldo Malo Andrade registrado con clave catastral 16-67-113-008-000 (Lote 6)
ESTE	Desde P2 hasta P6 en 2,07 m con remanente municipal
OESTE	Desde P1 hasta P5 en 2,15 m con remanente municipal

3 _

ÁREA Y LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE	
ÁREA	217,30 m2 + 19,84 m2 = 237,14 m2
NORTE	Desde P5 hasta P6 en 9,35 m con Calle Sin Nombre
SUR	Desde P3 hasta P4 en 9,33 m con predio de María Rosario Morocho Aucapiña registrado con clave catastral 16-67-113-010-000
ESTE	Desde P2 hasta P6 en 2,07 m con remanente municipal Desde P2 hasta P3 en 23,50 con predio de Rosendo Mauricio Sarmiento Sarmiento registrado con clave catastral 16-67-113-009-000 (Lote 7)
OESTE	Desde P1 hasta P5 en 2,15 m con remanente municipal Desde P1 hasta P4 en 23,08 m con predio de Rosendo Mauricio Sarmiento Sarmiento registrado con clave catastral 16-67-113-005-000 (Lote 5)

_

AVALÚO DEL REMANENTE A SER ADJUDICADO	
ÁREA DE REMANENTE	19,84 m2
AVALÚO DEL PREDIO COLINDANTE (TERRENO)	$ 6.520,63 USD
ÁREA EN EL SISTEMA ORACLE (TERRENO)	217,30 m2
VALOR POR M2 (TERRENO)	$ 6.520,63 USD / 217,30 m2 = $ 30,00 USD
VALOR A CANCELAR AL GAD MUNICIPAL DE CUENCA	$ 30,00 USD x 19,84 m2 = $ 595,20 USD

El avalúo ha sido calculado en base a la "ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO 2026-2027", que se encuentra vigente a la presente fecha.

Termina la sesión a las 17h44.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ADRIANA MARISOL PENALOZA BACUILIMA

Juanita Catalina Mendoza Eskola
Time Stamping Security Data

Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima, Mgst. Catalina Mendoza Eskola

ALCALDESA (S) DE CUENCA. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**